

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 21 de Julio último.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA										
	Peñafiel.	Albuñol.	Jarandilla.	Betorredá.	Quiroga.	Estepona.	Cañete.	Seguro.	Alhaja.	Prohía de Alcora.	San Sebastián Gomera.
D. Antonio Rodríguez Martínez..	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Antonio Hierro Serrano.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> José del Castillo Martínez.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Domingo Tarrío Novoa.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Benito Vincueira Albacete.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Juan Jiménez García.....	>	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Raimundo Fisac Lozano.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Antonio Galindo Navarro.....	1.º	2.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Juan M. Montero García.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> José Dolgado Gavilán.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Aquilino Pinto de Castro.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Emilio Guerrero Torres.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Manuel de Ortega Baeza.....	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Antonio Ruiz Baeza.....	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Francisco Oliete Melendo.....	1.º	2.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Guillermo M. Forero del Busto	1.º	2.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Julio Salinas Romero.....	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Francisco López Lara.....	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Andrés Macho Monzón.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Constantino Calvo Cambón...	>	>	>	Unico.	>	>	>	>	>	>	>
> Román Baeza de Juan.....	Unico.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Julio Cortez Manrich.....	2.º	1.º	3.º	>	>	>	>	>	>	>	>
> Sebastián A. Robles.....	2.º	1.º	3.º	>	>	4.º	>	>	>	>	>
> Mariano López y López.....	1.º	>	3.º	2.º	4.º	>	>	>	>	>	>
> Daniel Esteller Bosch.....	1.º	2.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> Jaime Garán de Pavón.....	2.º	1.º	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> José Sabando Martínez.....	>	>	>	1.º	2.º	>	>	3.º	>	>	>
> Joaquín Roca Torres.....	2.º	1.º	>	3.º	>	>	>	>	>	>	>
> Rafael de Echevarría.....	3.º	1.º	6.º	9.º	10	2.º	4.º	8.º	5.º	7.º	>
> José López Frías.....	1.º	2.º	3.º	10	6.º	4.º	7.º	8.º	5.º	9.º	11

Madrid, 12 de Agosto de 1911.—El Director general, Fernando Weyler.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general, durante el mes de Febrero último, por los conceptos que á continuación se expresan.

Número de las inscripciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibos ó metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
28.386	Propios.....	Resto de otras.....	Ayuntamiento de Armillas.....	Toruel.....	4.867,63	
87	»	»	El mismo Ayuntamiento.....	»	1.225,94	
3.157	Particulares y colectividades, no transferible.....	De títulos al portador.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	
58	»	»	Escuela-Asilo de San Joaquín y Santa Eduvigis.....	Palencia....	300.000,00	
59	»	»	Instituto de Terapéutica operatoria, fundado por D. Federico Rubio...	»	15.700,00	
60	»	»	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los asociados.....	»	100.000,00	
61	»	»	La misma Asociación.....	»	100.000,00	
391	Particulares y colectividades, transferible.....	Ampliación de epígrafe.....	Ayuntamiento de la villa de Moyá, provincia de Barcelona, como Patrono de la Escuela Pía de dicha villa.....	»	38.729,69	
TOTAL.....					660.523,26	

CONVERSIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
Un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, número 807.834, importante.....	500,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
21 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 10 serie A, números 209.867, 263.126 y 353, 264.194, 267.869 y 870, 268.449, 297.794 y 95, 299.699 al 704 y 655.435; tres serie B, números 28.970, 54.522 y 131.793; uno serie C, número 73.219, y uno serie F, número 40.439, importantes en junto.....	70.500,00	Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 11.044 y 28.193, importantes en junto.....	100.000,00	Para ídem ídem.....	»	»
Nueve títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: tres serie A, números 321.796, 498.195 y 506.402; uno serie B, número 150.714; uno serie E, número 38.300; tres serie G, números 16.922, 69.629 y 75.566, y uno serie H, número 93.488, importantes en junto.....	295.000,00	Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie C, número 19.911 y uno serie D, número 8.077, importantes en junto.....	175.000,00	Para ídem ídem.....	»	»
Tres títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 760.448; uno serie B, número 24.605 y uno serie E, número 29.074, importantes en junto.....	28.000,00	Para ídem ídem.....	»	»
Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, números 10.490 y 41.273, importantes en junto.....	100.000,00	Amortizados por subasta número 155, celebrada el 15 de Febrero de 1911.	»	»

Dos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie F, número 4.933 y 41.240, importantes en junto...	100.000,00	Amortizados por subasta celebrada el 15 de Febrero de 1911, número 156	>	>
Cuatro certificaciones de 3 por 100 consolidado de 1841, serie A, números 624, 1.926, 2.138 y 7.101, importantes en junto.....	4.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.192 al 195.....	-2.000,00	>
		Un residuo de la propia clase y renta, número 65.991, de.....	79,00	>
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto.....	>	2.413,80
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie E, números 6.820, 37.154, 47.628 y 48.467, importantes en junto.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	>	>
Ocho residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, importantes en junto.....	2.000,00	Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A, números 846.196 al 99.....	2.000,00	>
		Tres recibos á metálico por intereses atrasados, importantes en junto.....	>	1.467,10
<i>Suma total.....</i>	975.000,00	<i>Suma total.....</i>	4.079,00	3.880,90

AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS	FECHA
	Pesetas.	DE SU AMORTIZACIÓN
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 251.181 á 183.....	1.500	15 Julio 1910.
Cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 133.571 á 574.....	2.000	15 Octubre 1910.
43 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 13 serie A, números 61.607, 84.878, 88.172 y 173, 88.179 y 80, 88.581 y 82, 88.589 y 90, 137.851, 159.621 y 184.943; seis serie B, números 3.525, 42.217, 47.156, 47.157, 72.645 y 72.650; 17 serie C, números 2.226, 16.723 á 28, 18.749, 30.062 á 64; 63.863 y 69, 71.721, 22, 24, 74.631; tres serie D, números 3.982 á 84; cuatro serie E, números 3.153, 54, 4.809 y 10.....	244.000	14 Enero 1911.
Siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 39.635 á 38 y 640, 59.815, 84.971.....	3.500	15 Abril 1910.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 124.829 y 30.172.546.....	1.500	15 Octubre 1910.
43 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 24 serie A, números 6.061, 14.511, 15.468, 59.252, 72.098 á 72.100, 95.441, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, 137.852, 148.612, 162.855 y 56, 262.761 á 63; seis serie B, números 42.211, 53.710, 55.277, 85.031 á 33; 13 serie C, números 2.224 y 25, 10.213 á 18, 20, 16.723, 58.963, 64, 63.867.....	92.000	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 55.921.....	2.500	14 Octubre 1910.
33 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 14 serie A, números 14.512 y 13, 18.357, 61.606, 62.513 y 14, 137.856, 138.362, 139.367, 171.835, 191.974 á 77; nueve serie B, números 47.158, 85.037 y 100, 633 á 40; cuatro serie C, números 11.555 y 56, 30.067, 58.968; cinco serie D, números 3.988 á 90, 12.324, 329, y uno serie E, número 11.496.....	127.000	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 98.471.....	2.500	15 Enero 1909.
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie B, número 3.610.....	2.500	15 Octubre 1910.
52 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 28 serie A, números 5.693, 5.697, 8.111, 25.198, 82.080, 84.873 y 74, 84.579 y 80, 88.584 á 88, 106.689, 178.510, 184.948, 262.765, 300.451 á 460; siete serie B, números 53.701 á 705, 72.644, 72.648; 15 serie C, números 2.222, 39.441 á 450, 60.378, 71.723, 725, 730; dos serie E, números 4.808 y 14.417.....	166.500	14 Enero 1911.
Seis títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, números 15.381 á 86.....	3.000	15 Octubre 1906.
Dos títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: uno serie A, número 100.625, y uno serie C, número 15.809.....	5.500	15 Octubre 1909.
Tres títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: dos serie A, números 23.099, 162.443, y uno serie C, número 55.727.....	6.000	15 Enero 1910.
12 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 11 serie A, números 86.187, 88, 133.111 á 118, 161.821, y uno serie C, número 30.506.....	10.500	15 Abril 1910.
Cinco títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 23 serie A, números 83.423, 425, 99.651, 99.847, y uno serie C, número 37.451.....	7.000	15 Julio 1910.
23 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: cuatro serie A, números 83.423, 425, 99.651, 99.847, y uno serie C, número 37.451.....	24.000	15 Octubre 1910.
266.968, 69, 233.584, 90, 239.601, 283.359 y 60; cinco serie B, números 25.527, 50.264, 56.048, 56.146, 85.130.....		
31 títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100: 16 serie A, números 8.112, 13, 14.520, 25.192, 40.719, 20, 54.934, 84.871, 72, 106.688, 134.014, 138.370, 162.853, 54, 184.942, 201.901; tres serie B, números 83.216, 17, 100.631; 11 serie C, números 11.552, 557, 58, 30.061, 686, 63.541, 319, 71.727, 728, 72.834, 32; uno serie E, número 2.436.....	95.500	14 Enero 1911.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 34.417.....	500	1.º Diciembre 1910.
Un título de la Deuda amortizable al 4 por 100, serie A, número 40.256.....	500	1.º Marzo 1910.
<i>Suma total.....</i>	788.000	

Madrid, 23 de Febrero de 1911.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.—Madrid, 10 de Agosto de 1911.—El Director general, Conán del Atal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1911

RELACION DE LAS ALTERACIONES SUFRIDAS POR LOS MAESTROS

Número del Escalafón Provisional	Número de orden en la categoría.	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	

MAESTROS SUPERIORES

Categoría de 2.250.

D. José García Fernández.....	Alicante.....	Alicante.....	Sevilla.....	Sevilla.....	
-------------------------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--

Categoría de 1.900.

D. Emilio Peiró Ibáñez.....	Madrid.....	Madrid.....	Orizueta.....	Alicante.....	
» José Téllez Radio.....	Santiago.....	Coruña.....	San Sebastián.....	Coruña.....	

Categoría de 1.625.

D. Octavio María Montes y Alonso.....	Igualada.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Pasó á Auxiliaría graduada.
» Manuel Barraca Metero.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Ubeda.....	Jaén.....	Auxiliar graduado.
» Salvador Peris Penella.....	Felanitx.....	Baleares.....	Valladolid.....	Valladolid.....	Auxiliar graduado.

MAESTROS ELEMENTALES

Categoría de 2.000.

D. Joaquín Respino y Navarro.....	Coruña (San Agustín).....	Coruña (Da Guarda).....	Coruña.....	Coruña.....	Nació 25 III-1870. G.º Bachiller.
» Gregorio Navarro Bermejo.....	Murcia.....	Murcia.....	Barcelona.....	Barcelona.....	
» Juan Fontanet Nadal.....	Santander.....	Santander.....	Barcelona.....	Barcelona.....	

Categoría de 1.650.

D. Miguel Bargalió Sentis.....	Sabadell.....	Barcelona.....	Reus.....	Tarragona.....	
» Juan Bohórquez Volayo.....	Málaga.....	Málaga.....	Roja.....	Sevilla.....	
» Brígido Venegas Moreno.....	Ronda.....	Málaga.....	Jaén.....	Jaén.....	

» Rafael Escolar Roldán.....	Hospicio-Ferrol.....	Coruña.....	Ferrol Viejo, en Ferrol.....	Coruña.....	Nació 18 X-1875.
» Pedro Gómez López.....	Ferrol-Viejo.....	Coruña.....	Ferrol (Centro).....	Coruña.....	Nació 19 X-1847.
» Miguel Suárez Barbeira.....	Sar (Santiago).....	Coruña.....	San Agustín (Santiago).....	Coruña.....	Nació 21 III-1873.
» Pedro Gari y Valls.....	Lérida.....	Lérida.....	Mauvesa.....	Barcelona.....	»
» Eulogio Nicolás Soriano y Sáez.....	Madrid.....	Madrid.....	Alcoy.....	Alicante.....	»

Categoría de 1375.

D. Joaquín González y González.....	Ansaga.....	»	Sueca.....	Valencia.....	»
» Hipólito Vicente Conde.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	Calatayud.....	Zaragoza.....	Auxiliar.....
» Eugenio Bugarín Navarro.....	Arco de la Frontera.....	Cádiz.....	Algeciras.....	Cádiz.....	»
» Diego Rus y Muro.....	Jerez.....	Cádiz.....	Lucena.....	Córdoba.....	»
» Pedro Navarro Martínez.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Villona.....	Alicante.....	»
» Manuel Noguera del Pino.....	Ronda.....	Málaga.....	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.....	»
» Rafael Castilla Moreno.....	Jerez.....	Cádiz.....	Tomaloso.....	Ciudad Real.....	»
» Eduardo González Pérez y Grandiella.....	Jerez.....	Cádiz.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Auxiliar.....

Categoría de 1160.

D. Asidoro Serrano Folius.....	Huelva.....	Huelva.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	Sirve Escuela de 825, en comisión.
» José Orta Gómez.....	Montellano.....	Sevilla.....	La Algaba.....	Sevilla.....	»
» Estoban Ochoa Gómez.....	Elgóibar.....	Guipúzcoa.....	Cogo es del Monto.....	Valladolid.....	De 1.100 á 825, en comisión.
» Juan Badía y Cancedas.....	Ibiza.....	Baleares.....	Vilovi.....	Barcelona.....	De 1.100 á 625, en comisión.
» Gabriel Ramos Martínez.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Muriel.....	Valladolid.....	De 1.100 á 625, en comisión.
» Juan Sánchez Ramos.....	Málaga.....	Málaga.....	Albox.....	Almería.....	»
» Luis Casarado Jiménez.....	Puebla de Don Fadrique.....	Granada.....	Tobarra.....	Albacete.....	»
» Miguel Cerro y Canda.....	Gueta.....	Albacete.....	Hellín.....	Albacete.....	»
» José Joaquín Planelles Planelles.....	Callosa de Euzarriá.....	Alicante.....	Pinoso.....	Alicante.....	»
» Miguel Fraile Mouita.....	Nava del Rey.....	Avila.....	Arévalo.....	Avila.....	»
» Jaime Sáez Soldovila.....	Berga.....	Gerona.....	Arcens de Munt.....	Barcelona.....	»
» Salvador Sanz Andrés.....	Villalpando.....	Zamora.....	Briviesca.....	Burgos.....	»
» Lucio Gómez Galán.....	Almódovar del Campo.....	Ciudad Real.....	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.....	»
» Manuel Bernat y Ochando.....	Villafamés.....	Castellón.....	Almazora.....	Castellón.....	»
» José Rull Carreras.....	Alcora.....	Castellón.....	Vinaroz.....	Castellón.....	»
» León Cipriano Carrasco y Méndez.....	La Solana.....	Ciudad Real.....	Malagón.....	Ciudad Real.....	»
» Manuel Fernández Abad.....	San Fernando.....	Cádiz.....	Almódovar del Campo.....	Ciudad Real.....	»
» Rafael Antonio del Castillo y de la Rubia.....	Campanario.....	Badajoz.....	Miguelturra.....	Ciudad Real.....	»
» Valentín Sevilla Jiménez.....	Vélez-Blanco.....	Almería.....	Bolaños.....	Ciudad Real.....	»
» José Miranda y García.....	Pedro Bernaldo.....	Avila.....	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.....	»
» Marcos José Baldo García.....	San Roque.....	Cádiz.....	Priego.....	Córdoba.....	»
» Antonio Dadríd Villarena.....	Calongo.....	Gerona.....	Palamós.....	Gerona.....	»
» Pedro Terrón Padial.....	Estepona.....	Málaga.....	Illora.....	Granada.....	»
» Ruperto Rojo Díez.....	Almagro.....	Ciudad Real.....	Sarriena.....	Huesca.....	»
» Feliciano Satué Pérez.....	Egea de los Caballeros.....	Zaragoza.....	Fraga.....	Huesca.....	»
» Gonzalo Baroa García.....	Higuera la Real.....	Badajoz.....	La Carolina.....	Jaca.....	»
» Martín Alvarez Macías.....	Alunguía.....	Vizcaya.....	Villafranca del Bierzo.....	León.....	»
» Emilio Guerra y Bejarano.....	Relucázar.....	Córdoba.....	Villarojo de Salvánés.....	Madrid.....	»
» Bernardo Polo de la Transfiguración.....	Madridejos.....	Madrid.....	Colmenar de Oreja.....	Madrid.....	»
» Eustaquio Díaz Aldasoro.....	Tarzona.....	Toledo.....	»	Navarra.....	Nació-20-IX-1865.
» Dietino González Avia.....	Padrón.....	Albacete.....	Carballino.....	Orense.....	»
» Juan Nepomuceno Rodríguez.....	San Fernando.....	Coruña.....	Constantina.....	Sevilla.....	»
» Agustín E. Vall Macip.....	Mequinenza.....	Cádiz.....	Vendrell.....	Tarragona.....	»
» Coronado Satué Pérez.....	Morquezueta.....	Zaragoza.....	Madridijos.....	Toledo.....	»
» Francisco Lázaro Simón.....	Alcalá de Guadaíra.....	Teruel.....	Villarueva de Castellón.....	Valencia.....	»
» Pascual Aguilar Bahiera.....	Useras.....	Sevilla.....	Alberique.....	Valencia.....	»
» Manuel Marcos Trabanca.....	Campillo de Altobuy.....	»	Rueda.....	Valladolid.....	»
» Marcelo Pérez Herrero.....	San Juan del Puerto.....	»	Deusto.....	Vizcaya.....	Nació-5 IX-1860.
» Lorenzo Saldaña Gutiérrez.....	Propoal de la Sierra.....	»	Toro.....	Zamora.....	»
» Vicente Lorenzo Buesa.....	Benillo.....	Albacete.....	Epila.....	Zaragoza.....	»

Número del Escala- ción general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTO DONDE PRESTABA SERVICIO		PUNTO DONDE SIRVE ACTUALMENTE		OBSERVACIONES
			PUEBLO	PROVINCIA	PUEBLO	PROVINCIA	

MAESTRAS SUPERIORES

Categoría de 2.250.

D. ^a Emilia Gaspar y Polo.....	Alicante.....	Alicante..	Sevilla.....	Sevilla.....	
---	---------------	------------	--------------	--------------	--

MAESTRAS ELEMENTALES

Categoría de 2.000.

D. ^a Rosario Barrera González.....	Zaragoza.....	Zaragoza...	Valencia.....	Valencia...	
---	---------------	-------------	---------------	-------------	--

Categoría de 1.650.

D. ^a Gudelia Quel y Eismán.....	Orihuela.....	Alicante.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	
> Teresa Homades y Bogaril.....	Linares.....	Jaén.....	Tarragona.....	Tarragona..	
> María del Carmen Rodríguez y Ga- llardo.....	Madrid.....	Madrid.....	Pamplona.....	Navarra.....	Nació 1.º-II-1871.
> Casimira Ruiz Sanz.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Madrid.....	Madrid.....	
> María del Amparo Peláez y Torres.....	Sevilla.....	Sevilla.....	San Fernando.....	Cádiz.....	
> Matilde Gasech Turoll.....	Tortosa.....	Tarragona..	Sabadell.....	Barcelona..	

Categoría de 1.375.

D. ^a María de los Angeles Santos y Ma- chado.....	Granada.....	Granada.....	Villena.....	Alicante.....	
> Ana Machado de Mora.....	Loja.....	Granada.....	Baena.....	Córdoba.....	
> Vicenta Mazón Amorós.....	Ceuta.....	Cádiz.....	Puente Genil.....	Córdoba.....	
> Mercedes Bonet Ferrer.....	Figuera.....	Gerona.....	Vich.....	Barcelona..	
> Josefa Rubio y Aragón.....	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.....	Lucena.....	Córdoba.....	
> Aurora Rfoperez de la Puente.....	Segovia.....	"	Sogovia (Centro).....	Segovia.....	Ha sido Auxiliar graduada. Nació 12-III-1866.

Categoría de 1.100.

D. ^a Isabel Abadía y Alonso.....	Iniesta.....	Ciudad Real.	Torralba.....	Ciudad Real.	En comisión, con 625. Párvulos.
> María Rosa Vives Vallés.....	Chinchilla.....	Albacete.....	Vall de Uxó.....	Castellón...	
> Pilar Fernández de Basterrea y Ruiz de Luzurriaga.....	Sonsoca.....	Toledo.....	Zarauz.....	Guipúzcoa..	
> Cándida R. Garzón Benedito.....	Navahermosa.....	Toledo.....	Santutó.....	Granada.....	
> Leoncia Escudero Jiménez.....	Ronda.....	Málaga.....	Muriel.....	Valladolid..	De 1.100 á 625, en comisión.
> Margarita Chócarro Alfaro.....	Callosa de Ensarriá.....	Alicante.....	Monóvar.....	Alicante.....	
> Josefa F. Crespo Aliño.....	Aigarrobo.....	Málaga.....	Sax.....	Alicante.....	
> Isabel Oliva Dópido.....	Amalir.....	Huelva.....	Ventoso.....	Badajoz.....	
> Ana Macías Cañancha.....	Puerto Real.....	Cádiz.....	Olvera.....	Cádiz.....	De 1.375 á 1.100, fuera de concurso.

» Manuela Izquierdo Aguilar.....	Padreguer.....	Alicante.....	Alcora.....	Castellón.....	»
» Felicidad Fernández Rodríguez....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.....	Pozoblanco.....	Córdoba.....	»
» Marciana Arango Suárez.....	Tremañes.....	Oviedo.....	Neda.....	Coruña.....	Plan 1901. Nació 1.º-IV-1879.
» Enriqueta Sánchez Iriarte.....	Baitón.....	Jaén.....	Caniles.....	Granada.....	»
» Emilia Díaz Galiano García de Cua..	Solana.....	Ciudad Real.....	Torre del Campo.....	Jaén.....	»
» Prudencia de Blas y Heras.....	Cáceres.....	Cáceres.....	La Carolina.....	Jasén.....	»
» Brígida Guerrero López.....	Casabermaja.....	Málaga.....	Mancha Real.....	Jaén.....	»
» Josefa Balanzá Miguel.....	Carrión de los Condes.....	Palencia.....	Alfaro.....	Logroño.....	»
» Hilaria Carasa Hevia.....	Mota del Cuervo.....	Cuenca.....	Cervera.....	Logroño.....	»
» María Neila del Río.....	Calanda.....	Teruel.....	Catahorra.....	Logroño.....	»
» Manuela Ramírez y Reiguera.....	Brihuega.....	Guadalajara.....	Alfaro.....	Logroño.....	»
» Petra Merás Dueñas.....	Logrosán.....	Cáceres.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	Nació 24-VII-1852.
» Clara Cuende y Serrano.....	Pradoluengo.....	Burgos.....	Estella.....	Palencia.....	Nació 1.º-V-1857.
» Nemesia Valdés Alonso.....	Valdeorras.....	Orense.....	Dueñas.....	Pontevedra.....	»
» Enriqueta Sánchez Conde.....	Ribadeo.....	Lugo.....	Villagarcía.....	Sevilla.....	»
» María J. Molina Ramírez.....	Alcalá del Valle.....	Cádiz.....	Cazalla de la Sierra.....	Toledo.....	»
» Angustias Jiménez López.....	Navas de San Juan.....	Jaén.....	Madridejos.....	Valencia.....	»
» Quiteria Paula Ignacia.....	Roquetas.....	Tarragona.....	Carlet.....	Valladolid.....	»
» Pilar Lacalle Amedes.....	Arnedo.....	Logroño.....	Alacjos.....	Zaragoza.....	»
» Tomasa Soriano Bazán.....	Morella.....	Castellón.....	Atca.....		

PÁRVULOS

Categoría de 1.650.

D.ª Cesárea Crende Martínez.....	Teruel.....	Teruel.....	Madrid.....	Madrid.....	»
----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---

Categoría de 1.375.

D. Isaac Cuartero.....	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	Madrid.....	27 Julio desaparece la comisión en 1.100 y vuelve á su categoría en propiedad.
D.ª Isabel Grau y Taengua.....	Baena.....	Córdoba.....	Cullera.....	Valencia.....	»
» Antonia Sánchez Colomer.....	Santander.....	Santander.....	Vich.....	Barcelona.....	»
» Joaquina Lagares Molina.....	Tarifa.....	Cádiz.....	Segovia.....	Segovia.....	»

Categoría de 1.100.

D.ª Dolores Rodríguez Arrieta.....	Tudola.....	Navarra.....	Guecho.....	Vizcaya.....	En comisión, con 625.
» Inés Matilde Palomo Trigueros.....	Villafranca de los Barros.....	Badajoz.....	La Rambla.....	Córdoba.....	»
» Ana Molina Porras.....	Algeciras.....	Cádiz.....	Cazorla.....	Jaén.....	»
» Rosa Cabrol Nadal.....	Mora de Ebro.....	».....	Malgrat.....	Barcelona.....	»
» María Joaquina Mestre Espóns.....	Molina.....	Murcia.....	Becaironte.....	Valencia.....	»

Los Jefes de las Secciones de I. P. manifestarán, dentro del plazo ofrecido, á esta Dirección general el número del Escalafón en que figuren los Maestros, así como también los errores y omisiones que adviertan en esta relación.

Madrid, 4 Agosto 1911.—El Director general, P. A., Galarza.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSO DE ASCENSO CORRESPONDIENTE Á NOVIEMBRE DE 1910

Propuesta y relación de Aspirantes á las Escuelas y Auxiliares de niñas y Párvulos, anunciadas á dicho turno, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.									

Auxiliaria de una Escuela Superior de Madrid, dotada con 2.000 pesetas.

1	D. ^a Teresa Urbano Palma.....	22	4	13	7	8	29	3	7	1	3	>	>	36	8	13	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Clotilde Farró y Planells.....	8	10	1	7	4	15	7	4	15	4	>	>	27	7	>	Provista la vacante.....	>
3	Francisca Pulido Molina.....	7	4	14	7	4	14	7	4	14	5	>	>	27	1	12	>	>
4	Amparo Real y Clemente.....	11	4	22	4	4	14	4	4	14	4	>	>	24	1	20	>	>
5	Vicenta Belanguer Molina.....	7	4	15	4	4	15	7	4	15	3	>	>	22	1	15	>	>
6	Abilia Lozar Montón Esteve.....	8	4	17	4	6	21	4	6	21	3	>	>	20	5	29	>	>
7	Isabel de Ucelay é Isasi.....	8	4	20	3	9	1	3	9	1	3	>	>	18	10	22	>	>
8	Filomena Moreno y Calvete.....	12	7	6	>	11	11	>	11	11	3	>	>	17	5	28	>	>
9	María López Medina.....	7	11	19	2	9	23	2	9	23	3	>	>	16	7	5	>	>

ASPIRANTES EXCLUÍDAS

D.^a Elena de Salazar y Sánchez..... Por no desempeñar Escuela de grado Superior.
 María Manuela Pucho y Muñoz..... Por haberse recibido su instancia fuera de plazo.

Auxiliaria de la Escuela Superior Graduada de Valladolid, dotada con 1.650 pesetas, agregada por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

1	D. ^a Marina Santos Morán Hernández.....	6	6	16	1	9	14	1	9	14	5	>	>	15	1	14	Valladolid (Auxiliaria).....	Valladolid.
2	Josefa Arjó Pérez.....	8	5	15	1	3	25	1	3	25	3	>	6	14	7	5	Provista la vacante.....	>
3	Petra Portero Paniaga.....	5	7	16	1	9	14	1	9	14	5	>	>	14	2	14	>	>
4	Felisa Rodríguez Rodríguez.....	4	8	12	>	8	24	>	8	24	3	>	>	9	2	>	>	>

ASPIRANTE EXCLUÍDA

D.^a María Josefa Gómez Sánchez..... Por no desempeñar Escuela de la categoría inmediata inferior á la vacante.

Una Auxiliaria de Escuela Elemental de Madrid y Escuelas Elementales de El Llano (Gijón), Sanlúcar de Barrameda y Orihuela, dotadas con 1.650 pesetas.

1	D. ^a Ana S. Alemany Picó.....	37	3	26	13	2	1	13	2	1	2	>	>	65	7	28	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Carmen del Pozo Gutiérrez.....	28	5	10	17	4	>	16	4	17	3	>	>	65	1	27	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.
3	Brígida Jiménez García.....	43	1	19	13	4	1	4	2	>	3	>	>	63	7	20	Provista la que solicita.....	>
4	Manuela Satorres Tremiño.....	22	1	14	19	6	9	19	6	9	2	>	>	63	2	2	Idem.....	>
5	María de la Concepción González Simancas.....	26	9	21	13	>	6	13	>	6	2	1	6	56	4	3	Orihuela.....	Alicante.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios.	Oposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									

Auxiliaria de la Escuela Superior Graduada de Ciudad Real, dotada con 2.100 pesetas.

1	D. ^a Otilia Ruzpérez Castro.....	4	7	14	4	7	14	2	7	»	5	»	6	17	0	23	Ciudad Real (Auxiliaria).....	Ciudad Real.	
2	Antonia Ortiz Currás.....	»	11	»	»	11	»	»	11	»	4	»	»	6	0	»	Provista la vacante.....	»	
ASPIRANTES EXCLUIDAS																			
	D. ^a María Elisa de la Torre y Saboné.....	Por no desempeñar Escuela del mismo grado á que corresponde la vacante.																	
	Antonia Virgili Capdevila.....	Por ídem.																	
	María Eustaquia Cañabas Rubisco.....	Por ídem.																	

Escuelas Elementales de La Solana, Motilla del Palancar, Cuéllar, Navahermosa, Bailén, Almegía, Betanzos, Arroyo del Puero (dos vacantes) Fuentes de Andalucía, Las Cabezas, Villarrasa, Azpeitia y Astorga y la Auxiliaria de la de San Fernando, dotadas con 2.100 pesetas.

1	Laureana de Guzmán Sánchez.....	33	5	2	33	5	2	20	5	12	3	»	»	99	3	16	Arroyo del Puero.....	Cáceres.
2	María del Carmen Trilles Jaron.....	33	2	8	26	»	17	26	»	17	2	»	»	87	3	12	Betanzos.....	Coruña.
3	Emilia Delgado y Delgado.....	32	10	5	24	»	12	24	»	12	2	»	»	82	10	29	Almegía.....	Málaga.
4	María Fornárdez de Basterra y Ruiz de Luzuriaga.....	33	2	16	26	4	»	18	6	20	2	»	»	81	1	6	Azpeitia.....	Guipúzcoa.
5	Manuela Cortés Jordán.....	34	5	1	21	10	14	21	10	14	2	»	»	89	1	29	Bailén.....	Jaén.
6	Leopolda Rivas Bugariá.....	35	2	15	11	2	23	28	11	20	3	»	»	78	4	28	Astorga.....	León.
7	María del Carmen Casterá Meléndez.....	29	»	23	26	3	7	15	5	20	2	»	6	73	3	26	Cuéllar.....	Segovia.
8	María Ariznabarreta y Berrizbeitia.....	22	10	20	22	9	19	23	3	28	3	»	»	71	»	7	Provistas las que solicita.....	»
9	Magdalena Saló y Castañer.....	24	7	15	21	7	15	14	9	10	2	»	»	66	»	10	Navahermosa.....	Toledo.
10	María del Pilar Apezchea y Múgica.....	22	6	15	19	4	»	19	4	»	3	»	»	61	2	15	Provista la que solicita.....	»
11	Venancia Valsa López.....	20	3	19	19	10	15	19	10	15	3	»	»	63	»	19	Ídem.....	»
12	María Centono Crespo.....	19	10	1	19	10	1	17	5	16	3	»	»	60	1	18	San Fernando (Auxiliaria).....	Cádiz.
13	Catalina Francia López.....	18	9	29	18	9	29	18	9	29	3	»	»	59	5	27	La Solana.....	Ciudad Real.
14	Julia Manzano Muñoz.....	18	10	3	18	10	3	18	10	3	2	»	»	58	3	9	Arroyo del Puero.....	Cáceres.
15	María Palomero Frailé.....	24	9	23	24	9	23	4	1	1	4	»	»	57	8	17	Provistas las que solicita.....	»
16	Francisca Delgado Marín.....	32	9	12	18	10	12	3	5	»	2	»	»	57	»	24	Las Cabezas.....	Sevilla.
17	Benigna Franco Roig.....	28	3	11	17	1	10	8	6	9	3	»	»	56	11	»	Provistas las que solicita.....	»
18	Tomaso Cano y Val.....	18	6	27	17	4	12	17	4	12	3	»	6	56	9	20	Villarrasa.....	Huelva.
19	Consuelo Villarreal Márquez.....	17	9	23	17	9	23	15	3	23	3	»	6	54	5	19	Aracona.....	Huelva.
20	Rufina Cabrero Alonso.....	28	4	23	19	1	27	2	7	»	3	»	»	53	1	20	Provistas las que solicita.....	»
21	Salustiana de Vega y Pérez.....	18	2	29	18	2	29	11	10	23	4	»	»	52	4	13	Motilla del Palancar.....	Cronca.
22	Hermolina Falcón y Mateo.....	19	»	9	19	»	9	11	8	15	6	»	»	52	3	3	Provistas las que solicita.....	»
23	María Santos Pérez.....	20	»	18	14	5	6	14	5	6	3	»	»	51	11	»	Ídem.....	»
24	Petra Guasch S. Herrera.....	17	10	17	17	10	17	13	4	»	2	»	»	51	1	4	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.
25	Leonarda Erenchuá Izaguirre.....	22	2	»	22	2	»	3	7	16	3	»	»	50	11	16	Provistas todas las vacantes.....	»
26	Antonia Gutiérrez Galarza.....	18	4	24	18	4	24	9	11	15	3	1	»	50	9	3	»	»
27	Maximiliana Varela Gómez.....	17	4	16	17	4	16	9	5	1	3	3	»	50	2	3	»	»
28	Martina Campón Gutiérrez.....	18	10	10	18	10	10	8	5	8	3	1	»	50	1	28	»	»
29	Margarita Sintes Carbó.....	15	8	11	15	8	11	15	8	11	2	»	»	50	1	3	»	»
30	Dolores García Román.....	22	2	18	22	2	18	2	5	16	3	»	»	49	10	22	»	»
31	Juana Muelledes Sánchez.....	19	4	13	17	4	8	9	5	18	3	»	»	49	8	9	»	»
32	María Aurora Cedrón Gómez.....	20	3	4	15	4	»	10	5	23	3	»	6	49	7	2	»	»
33	Petra Leonor Becerra Muñoz.....	15	9	6	15	9	6	15	9	6	2	»	»	49	3	18	»	»
34	Jacinta Mas y Garmondía.....	15	4	16	15	4	16	15	4	16	3	»	»	49	1	18	»	»
35	María Margarita García y Pérez.....	15	1	22	15	1	22	15	1	22	3	»	»	48	5	6	»	»
36	Perpetua Domínguez Rodríguez.....	22	6	6	21	10	7	1	5	25	1	»	»	47	10	8	»	»
37	R. Concepción Gómez Vallejo.....	15	3	23	15	3	23	13	11	7	3	»	»	47	6	23	»	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas:		Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Meses	Años.	Meses	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.								
103	D.ª Ramona Carbajosa Mancobo.....	10	11	9	10	11	9	>	>	>	2	>	>	23	10	>	>	>
104	Ana María Gómez Sánchez.....	8	8	>	8	8	>	1	8	>	4	>	>	23	>	>	>	>
105	Aquilina María Morterero y Felipe....	10	4	25	8	>	2	6	20	3	>	>	22	>	5	>	>	>
106	Eloísa Ignésón Suárez.....	7	4	18	7	4	18	2	7	24	4	>	>	21	5	>	>	>
107	María de los D. Marcos Bonilla.....	7	2	14	7	2	14	1	4	10	3	1	6	20	3	8	>	>
108	Julia Leal Páramo.....	6	4	4	6	4	4	3	6	21	4	>	>	20	2	29	>	>
109	Antonia Pinaglia Santos.....	4	9	10	4	9	10	4	9	10	4	1	6	19	10	>	>	>
110	Luisa Puigdengola Ponce de León.....	4	9	24	4	9	24	4	9	24	5	>	>	19	5	12	>	>
111	Laura Calamita Teijeiro.....	4	6	7	4	6	7	4	6	7	5	>	6	19	>	21	>	>
112	Leonor Velao de Oñate.....	4	9	17	4	9	17	>	3	2	5	3	6	18	4	6	>	>
113	Juana Villada Palacios.....	4	7	19	4	7	19	4	7	19	4	>	>	17	10	27	>	>
114	Inés Sánchez Nicolás.....	4	7	14	4	7	14	4	7	14	4	>	>	17	10	12	>	>
115	Grogoria Cadalso Manzano.....	5	1	5	4	9	19	4	9	19	2	>	>	16	8	13	>	>
116	Ramona Solá Martínez.....	4	6	12	4	6	12	3	3	12	4	>	>	16	4	6	>	>
117	Alberta Valcarlos Terrón.....	5	6	24	5	6	24	1	6	16	3	>	>	15	8	4	>	>
118	María de los Dolores Gil Cuervo.....	3	9	23	3	9	23	3	9	23	4	>	>	15	5	9	>	>
119	María de los Angeles Cotrina Ruiz Wamba.....	4	11	7	3	7	>	3	7	>	3	>	>	15	1	7	>	>
120	Manuela Barranco de Luna.....	2	6	13	2	6	13	2	6	13	5	>	>	12	7	9	>	>
121	María de los Dolores Alba y García...	2	5	>	2	5	>	2	5	>	4	>	6	11	9	>	>	>
122	Juana Fernández Alonso.....	1	5	25	1	5	25	1	5	25	5	>	6	10	13	15	>	>
123	María del Carmen Callón Cerdeiras....	2	7	>	2	7	>	>	2	>	2	>	>	7	4	>	>	>
124	María del Sagrario Merino Terriza....	1	5	23	1	5	23	>	1	18	4	>	>	7	1	14	>	>
125	Vicenta Boréu Costa.....	1	2	23	1	2	23	1	2	23	2	>	>	5	3	9	>	>
126	María Eustaquia Cañada y Rubisco....	>	5	8	>	5	8	>	5	8	4	>	>	5	3	24	>	>
127	Juana Refugio Malmagro Delgado....	>	8	12	>	8	12	>	8	12	3	>	>	5	1	6	>	>
128	Dolores Carretero Saavedra.....	>	7	>	>	7	>	>	7	>	3	>	>	4	9	>	>	>

ASPIRANTES EXCLUIDAS

D.ª Isabel Andrade y Yuste.....	Por no reintegrar su instancia con el timbre correspondiente.
Liboria López Machuca.....	Por haberse recibido su instancia fuera de plazo.
Carmen Celayeta y Octavio.....	Idem id. y por no concordar los cómputos de servicios de su hoja con los de la cubierta.
Magdalena Romero Nieva.....	Por pertener al grado Superior.
María del Carmen Rodríguez Villamil.	Por no acompañar su hoja de servicios.
Valeriana Arredondo y Gascón.....	Por falta de la cubierta que exige el artículo 21 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.
Lucía Miguel Sánchez.....	Por no firmar la hoja de servicios ni totalizarlos á la fecha de 1.º de Noviembre de 1910.
Amalia Escudero Cordero.....	Por haberse recibido su instancia fuera de plazo y ser la plaza que solicita de las anunciadas en la GACETA de 22 de Enero último.
María de la Paz Cano Marín.....	Por no poder solicitar vacantes de las anunciadas en Enero último que se comprenden en la anterior relación, con arreglo á la Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.
Adelina Martínez y Martín.....	Por ídem.
María del Rosario Rodríguez.....	Por ídem.
Enriqueta Solís García.....	Por ídem.
R. Concepción Gómez Vollejo.....	Por ídem.

Escuelas Elementales de Campillo de Alto-Buey y El Bonillo, dotadas con 1.100 pesetas, agregadas por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.

1	D.ª María del Carmen Ferrairo y Miralles..	25	1	29	17	4	>	3	5	>	2	1	>	48	10	29	El Bonillo.....	Albacete.
2	María Encarnación de la Grana Cas- tañón.....	15	3	14	15	3	14	10	4	3	5	>	>	45	11	1	Campillo de Alto-Buey.....	Cuenca.
3	Sergia Modinos y Martínez.....	18	4	27	18	4	27	1	8	>	4	>	6	42	11	24	Provistas las vacantes.....	>
4	Joaquina Fernández Iglesias.....	12	6	18	12	6	18	12	6	18	3	>	>	40	7	24	>	>
5	Catalina Fernández Ortega.....	15	10	29	12	9	21	7	>	29	3	>	>	38	9	19	>	>
6	Lutgarda Dolz del Castollar.....	14	9	5	14	9	5	6	2	10	3	>	>	38	8	20	>	>

7	Trinidad Camino Monedero.....	10	4	16	10	4	16	10	4	16	3	»	»	34	1	18	»	»
8	Gracia Lucena Noguera.....	14	7	20	14	7	20	1	7	12	3	»	»	33	10	22	»	»
9	Concepción Botella y Cabadés.....	11	4	3	1	4	3	7	10	12	3	»	»	33	6	18	»	»
10	Cesárea Martínez Ducso.....	21	»	1	4	8	23	4	8	23	3	»	»	33	5	17	»	»
11	Carlota Benito Martín.....	14	3	24	14	3	24	»	1	24	3	»	»	31	9	12	»	»
12	Rosa Sánchez García.....	9	3	»	9	3	»	9	3	»	3	»	»	30	9	»	»	»
13	Valentina Salinas Hernando.....	8	6	»	8	6	»	7	11	»	4	»	6	29	5	»	»	»
14	Maximina Pascual Martínez.....	11	»	8	10	7	4	4	5	15	3	»	»	29	»	27	»	»
15	Sofía Portavillata Gibaja.....	16	2	20	4	7	16	4	7	16	3	»	6	28	11	23	»	»
16	María de las Mercedes Alabau Roca...	11	4	23	11	4	23	»	7	1	3	»	»	26	4	17	»	»
17	María del Carmen Sánchez Muñoz.....	8	6	8	7	4	4	7	4	4	3	»	»	26	2	16	»	»
18	Ana María Gómez Sánchez.....	8	8	»	8	8	»	1	8	»	4	»	»	23	»	»	»	»
19	Julia Leal Páramo.....	6	4	4	6	4	4	3	6	21	4	»	»	20	2	29	»	»
20	María de los Angeles Cotrina y Rui- Wamba.....	4	11	7	3	7	»	3	7	»	3	»	»	15	1	7	»	»
21	Aurelia Martín de la Peña.....	4	9	11	4	9	11	1	2	»	3	»	»	13	8	22	»	»
22	María del Sagrario Merino Terriza.....	1	5	28	1	5	28	»	1	18	4	»	»	7	1	14	»	»

ESCUELAS DE PÁRVULOS

Escuela de Santander, dotada con 2.000 pesetas.

1	D. ^a Jacoba Sagredo Sancha.....	25	2	25	11	1	18	6	7	»	3	»	6	46	5	13	Santander.....	Santander.
2	María García de Medrano Arbeloa.....	26	7	25	4	11	»	4	11	»	3	»	»	39	5	25	Provista la vacante.....	»
3	Auralla Andrés Moreno.....	17	3	14	11	1	1	6	6	24	4	»	»	38	11	9	»	»
4	María de los Dolores Muñiz y Muñiz...	19	3	11	10	3	13	1	3	18	4	1	»	35	10	16	»	»
5	Teodosia Maximina Artoro y Gros....	19	10	8	5	10	11	4	2	17	3	»	»	32	11	6	»	»
6	Eulalia Braguera Brujcs.....	18	2	23	4	7	1	4	7	1	4	»	»	31	4	25	»	»

Auxiliaria de Párvulos de Madrid, con 1.050 pesetas.

1	D. ^a Isabel-Trinidad Huerta y Malabia....	25	4	10	8	6	7	8	6	7	4	»	»	46	4	24	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.
2	Gertrudis Ponco y Castaño.....	18	8	»	11	4	»	11	4	»	3	»	»	44	4	»	Provista la vacante.....	»
3	Inés López Medina.....	18	»	24	11	4	»	11	4	»	2	»	»	42	8	24	»	»
4	Elodia Aragonés y Moreno.....	11	8	1	10	»	27	10	»	27	7	»	»	38	9	25	»	»
5	María de las Mercedes Daza y Martínez	11	4	19	10	10	15	10	15	3	»	»	»	36	1	19	»	»
6	Francisca Dihor Cano.....	9	3	2	9	3	2	9	3	2	3	»	»	33	9	6	»	»
7	Dámasa Picón Ayala.....	13	11	6	8	4	17	8	4	17	3	»	»	33	8	10	»	»
8	Cristina Francisca Nemesia.....	20	11	27	6	2	1	3	5	8	3	»	»	33	7	6	»	»
9	María Juana Martín Campo.....	18	4	22	5	10	»	5	10	»	3	»	»	33	»	22	»	»
10	Valentina María del Pilar García y García.....	11	6	15	8	6	6	8	6	6	3	»	»	31	6	27	»	»
11	Eulalia Amor López.....	15	9	29	6	6	3	4	6	»	3	»	»	29	10	2	»	»
12	Camila Gago y Sánchez.....	10	11	5	7	11	13	7	11	13	3	»	»	29	10	1	»	»
13	Joaquina Legares Molina.....	20	2	13	4	7	8	»	4	16	3	»	»	28	2	7	»	»
14	Angela María Arquellada.....	18	8	8	2	9	»	2	9	»	3	»	»	27	2	8	»	»
15	Enriqueta Muñoz Gallardo.....	10	5	»	10	»	26	3	1	23	3	»	»	26	7	25	»	»
16	María de la Ascensión Lucio Fer- nández.....	10	7	4	8	4	»	3	4	»	4	»	»	26	3	4	»	»
17	Asunción Sullá Parré.....	18	9	23	1	9	»	1	9	»	3	»	»	25	3	23	»	»
18	Mugdalona Gracia Requena.....	17	9	27	1	9	9	1	9	9	3	»	»	24	4	15	»	»
19	Camila Rodríguez Pardo.....	5	7	8	5	7	8	5	7	8	5	»	»	21	9	24	»	»
20	María de los Angeles Santos Machado	8	2	14	8	2	14	»	4	8	3	»	»	19	9	6	»	»
21	Rita Collado Cosío.....	10	11	27	2	9	»	2	9	»	3	»	»	19	5	27	»	»
22	Ramona María Miret.....	19	1	4	1	6	10	4	6	11	3	»	»	19	1	25	»	»
23	María Manuela Andújar Model.....	10	»	12	1	9	13	1	9	13	3	»	»	16	7	8	»	»
24	Josefa Montoliu Torres.....	11	5	28	1	7	8	1	7	8	»	»	»	14	8	14	»	»

ASPIRANTE EXCLUÍDA

D.^a Amparo Martín Carrasco..... Por no desempeñar Escuela de Párvulos.

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS										ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE							
	En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Oposiciones aprobadas.		Suena de tiempo.		Pueblo.	Provincia.		
	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.			Días.	
	Tiempo de estudios.																	
D. ^a María de la Paz de Hoyos y Sánchez.....	25	10	1	8	6	7	7	4	5	3	3	3	3	8	13	Granada (Auxiliaria).....	Granada.	
María Josefa Valdivia Castro.....	18	6	27	7	4	14	7	4	14	3	3	3	3	3	25	Provisita la vacante.....	Granada.	
Luisa del Pozo Rodríguez.....	14	9	3	9	3	3	9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Granada.
Josefa Casamajo y Sarrot.....	13	1	25	8	6	17	8	6	17	4	4	4	4	6	8	3	3	Granada.
María Labajo Sorita.....	10	6	7	8	7	7	8	6	7	4	4	4	4	6	6	3	3	Granada.
Joaquina Mestre Esponz.....	20	3	6	4	6	7	3	3	26	3	3	3	3	6	6	3	3	Granada.
Mercedes Tejero Ordoz.....	15	11	3	4	5	29	2	3	29	3	3	3	3	8	8	3	3	Granada.
María de los Remedios López Rubio.....	10	5	5	10	5	5	3	3	20	3	3	3	3	4	4	3	3	Granada.
Valera Luengo Blasco.....	10	5	6	5	4	10	3	3	10	3	3	3	3	1	12	3	3	Granada.
Felisa Tomasa Conchán Romancos.....	12	3	2	4	7	9	4	7	10	3	3	3	3	2	20	3	3	Granada.
Fernanda Barrionuevo Velasco.....	10	5	22	4	7	10	4	7	10	3	3	3	3	8	12	3	3	Granada.
Tomasa Frolore Garay.....	8	4	16	1	9	3	1	9	3	4	4	4	4	10	16	3	3	Granada.

ASPIRANTE EXCLUIDA

D.^a Encarnación Ocaña y Lara.....

Por no desempeñar Escuela de Párvulos.

Queda sin proveer, por falta de Aspirantes, la Escuela de Párvulos de Alcorisa.

En cumplimiento del artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace pública esta lista de Aspirantes y distribución de plazas, pudiendo los interesados que se crean GACERA DE MADRID; entendiéndose que bastará para que se consideren recibidos dentro del plazo, que acrediten haber depositado sus solicitudes en Cojreos antes de transcurrir Madrid, 7 de Agosto de 1911.—El Director general, Galarza.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S793

ALVAREZ DIAZ, Andrés; natural de Carreira, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Carreira, término municipal de Riveira; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este distrito.—Santa Eugenia de Riveira, 11 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Isidro Piches. JM—4154

S794

AYEGUI SANIEL, Eulogio; hijo de Robustiano y de Francisca, natural de Ise, Ayuntamiento de ídem, partido de Acoiz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ise, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Violeli López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Violeli. JG—4155

S795

BARROEL GALLART, Teresa; de estado soltera, de dieciséis años, algo alta, morena, delgada, pelo y ojos negros; domiciliada últimamente en la calle Tusset, número 52, tienda (Gracia); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 8111

S796

BORJAS VAZQUEZ, Silvestre; hijo de Canuto y Dolores, natural de Requiás (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, no figura en la filiación las demás señas; domiciliado últimamente en Requiás (Orense), Alcaldía constitucional de Muñe; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Tassier Moriones.—Reus, 7 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—4152

S797

BORREGO NAVARRO, Francisco; hijo de Francisco y Catalina, natural de Alora, partido judicial de ídem, provincia de

Málaga, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Alora, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montero, residente en el cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Agosto de 1911.—Antonio Alcalde. JG—4130

8705

BRAYO BAIL, *Valentín*; hijo de Isidro y de María, natural de Sasa del Abadía, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años de edad, estatura 1,655 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 10 de Agosto de 1911.—José Bernal. JG—4158

8709

BRICENO GARCIA, *Rafael*; hijo de Rafael y Petra, natural de Espiel, Ayuntamiento de ídem, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por falta de incorporación al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de dicho Cuerpo D. Diego Alcalá Expósito, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Zalután (Melilla), á 1.º de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Alcalá. JG—4133

8800

CARBONELL MESTRE, *Jorge*; hijo de Pedro y Juana María, natural de Santa Margarita, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,539 metros; vecindado últimamente en María (Baleares); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 52, Juez instructor, D. Bartolomé Borrás Roca, residente en la Plaza de Inca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 4 de Agosto de 1911. El Juez instructor, Bartolomé Borrás. JG—4129

8801

CLAVIJO JIMENEZ, *Salvador*; hijo de José y María, natural de Coín, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Coín (Málaga); procesado por falta á concentración para su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Antonio López Robles, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zalután, 3 de

Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio López. JG—4157

8802

COBANO PINEDA, *Manuel*; natural de Coria del Río, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8011

8803

CRUZ MARTINEZ, *José*; hijo de Vicente y María, natural de Almería, soltero, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 8062

8804

DIEZ PINEDO, *Benjamín*; hijo de Santos y Aniceta, natural de Logroño, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de ídem, soltero, ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroño, provincia de ídem; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, don Alfonso Useletí López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Viel, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Useletí. JG—4156

8805

EUGENIO EXPÓSITO, *Demase*; natural de Higuera la Real, soltero, camaretero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 8072

8806

FAULO MALON, *Félix*; hijo de Calixto y Francisca, natural de Ruesta, partido judicial de Sos, provincia de Zaragoza, soltero, tejedor, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz grande, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Raesta (Zaragoza); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalá Montero, residente en el cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalá. JG—4165

8807

FERNANDEZ SANCHEZ, *Ramón*; natural de Linares, hijo de Sebastián y María, soltero, minero, de treinta y tres años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz ancha, color moreno, vecino de Vela Alcázar; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8082

8808

FREIRE ENRIQUEZ, *Norberto*; natural de Molegís, de estado casado, profesión ambulante, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y Carmen, con antecedentes penales y sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna. 8074

8809

GARCIA ABENDAÑO, *Calixto*; hijo de Carlos y María, natural y vecino de Sordillos, partido de Villadiego, provincia de Burgos, de estado viudo, pordiosero, de setenta y dos años de edad, sin que consten más señas particulares del mismo; domiciliado últimamente en Sordillos; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 8114

8810

GARCIA CARBALLO, *Manuel*; hijo de Benito y Rosa, natural de Cela, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuyas señas son: cuerpo crecido, pelo castaño, ojos pardos, frente regular, nariz ídem, boca ídem, barba ninguna, color bueno y particulares ninguna, no constando más datos en la inscripción; domiciliado últimamente en Cela; á quien se lo sigue expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio Porrúa y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del Puerto.—Buca, 1.º de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—4169

8811

GARCIA SANCHEZ, *Julian*; hijo de Miguel y de Pilar, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 8051

8812

GIL MARTINEZ, *Timoteo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Vicente, número 2 duplicado; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa que se le siguió en este Juzgado con el número 109 de 1909; apercibiéndolo que, de no verificarlo, se le declarará rebelde. 8065

8813

GLARA RUIZ, *Máximo*; hijo de don Federico y de D. Dolores, natural de Adra, partido judicial de Berja, provincia de Almería de estado soltero, oficio estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Adra, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 68, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle de Cós de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Chapés. JG—4137

8814

GUARDIA FARRAS, *José*; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Tudela, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,550 metros, sin más señas personales ni particulares; domiciliado últimamente en Tudela, provincia de Lérida; procesado como desertor por faltar á la concentración para su destino á Cuervo, dispuesto por Real orden de 6 de Febrero del año actual; comparecerá, en el término de treinta días,

ante el Juez instructor D. Lorenzo Díaz-Prieto y Díaz-Prieto, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), y en el caso de no comparecer será declarado rebelde, siéndolo perjuicio á que haya lugar.—Hipódromo (Melilla), 6 de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lorenzo Díaz-Prieto. JG—4163

SS15

GOMEZ GOMEZ, *Julio*; hijo de Dionisio y de Angela, natural de Santander, provincia de Santander, de estado casado, profesión obrero, de veintiocho años de edad, de 1,600 metros de estatura, señas personales: pelo y cejas al pelo, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa, D. Daniel González y González, con residencia en esta ciudad.—San Sebastián 6 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Daniel González. JG—4132

SS16

GOMEZ GONZALEZ, *Antonio (a) Rana*; de veintiséis años, hijo de Antonio y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Motril; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motril para llevar á efecto su prisión, acordada en dicha causa. 8092

SS17

GOMEZ MARTINEZ, *Juan*; hijo de Nicolás y de María, natural de Benaguacil, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado en Barcelona, cuyas señas personales son: cejas al pelo, pelo rubio, ojo azules, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, no sabe leer ni escribir, ni tiene señas particulares, estatura 1,661 metros; procesado por falta de concentración á la Caja de quintos de Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxidra, 29 de Caballería, D. Sebastián Morales Lara, Juez instructor del expediente, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Morales. JG—4150

SS18

GONSALVEZ LOPEZ, *José*; natural de Santa Fe, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Santa Fe; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 8106

SS19

HERNANDEZ DELGADO, *Enrique*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión hojalatero, de diecisiete años, hijo de Enrique y Patrocinio; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, 5, tercero segunda; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

SS20

HERRERO GONZALEZ, *Romualdo*; hijo de Angel y Juliana, natural de Fuentes de Magaña, provincia de Soria, de estado soltero, profesión sirviente, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 7 de Agosto de 1911.—Miguel López Ornat. JG—4139

SS21

JIMÉNEZ, *María*; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz. 8115

SS22

LANDO ARIÑO, *Casimiro (a) El mono*; hijo de Joaquín, natural de Alcuriza (Teruel), de estado soltero, de veintiseis años, cuerpo alto, robusto, pelo negro y todo alfeitado; domiciliado últimamente en la playa La Rabassada, casa número 126; procesado por haber sido acusado del delito de dafies; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Francisco Gil de Sola y Bausá, en la Capitanía del puerto de Tarragona; bajo apercibimiento que, de no presentarse, se le declarará en rebeldía.—Tarragona, 8 de Agosto de 1911.—Francisco Gil de Sola. JM—4166

SS23

LASHERAS ROMERO, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el sexto distrito de Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Gómez Ferrer, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal del Apostadero.—Dado en Cartagena á 22 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Rafael Gómez. JM—4124

SS24

LIBARONA MENCHACA, *Victoriano*; natural de Munguía, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante este Juzgado de Marina.—Bermeo, 2 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco. JM—4159

SS25

LÓPEZ Y ÁLVAREZ, *José*; hijo de José y de Eudocia, natural de Ezcaray (Logroño), soltero, tejedor, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Teverga; procesado por hurto de efectos; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Belmonte (Oviedo). 8112

SS26

LÓPEZ DE SANTOS, *Agustín*; natural de Madrid, hijo de padre desconocido y de Bonifacia, de estado soltero, profesión albanil, de diecinueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, número 20, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8083

SS27

LÓPEZ ESCARCEÑA, *Francisca*; natural de Estepona, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Carraca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del Arsenal.—La Carraca, 9 de Agosto de 1911.—José González. JM—4161

SS28

LOPEZ MURO, *Pedro*; natural de Granada, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar declaración indagatoria. 8063

SS29

LOPEZ SAN FRANCISCO, *Francisco*; natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Diego González Montoria, en la Comandancia de Marina de Valencia, para responder á los cargos que le resultan en la sumaria de prófugo que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada.—Valencia, 8 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Diego G. Montoria. JM—4124

SS30

MANRIQUE CANO, *Pilar (a) la Manri*; dueña de loncinio; domiciliada últimamente en Almería; procesada por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 8088

SS31

MARTÍNEZ CAPARRÓS, *Andrés*; hijo de Andrés y Vicenta, natural de Vera, partido judicial de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura regular, pelo negro, boca regular, ojos oscuros, nariz afilada, barba poblada; domiciliado últimamente en Ibez, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, residente en el Cuartel de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Melilla, 4 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4147

SS32

MORENO DOLS, *Enrique*; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gil. 8067

SS33

MUÑOZ, *Felipe*; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 8084

SS34

ORDIERES PIDAL, *José*; conocido por Ramón, natural de Corroles (Villavieja), de estado casado, profesión madrero, de treinta y tres años, hijo de Angel y de Anastasia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

iendo últimamente en Sama de Langreo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriande, de Gijón, para ser emplazado y constituirse en prisión. 8076

SS27

PAREJA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José de Labra y Vivanco, en el Juzgado de Instrucción, sito en la Sala de Banderas del Cuartel de San Carlos, de esta ciudad de San Fernando, para responder en cargos que le resultan en dicha sumaria.—El Capitán, Juez instructor, José de Labra. JM—4153

SS36

PARRA URIBE, Felipe, hijo de Tomás y de Antonia, natural de Taberno, partido judicial de Vélez Rubio, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 53, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4135

SS37

PLANELL TUR, Pedro; hijo de Vicen-to y de María, natural de San Juan Bautista, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en San Juan Bautista, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadoras de Ibiza, número 19, D. José Veillarda Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ibiza, 1.º de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Veillarda. JG—4128

SS38

QUINONES MORILLA, Victoriano; hijo de Ezequiel y de Lucía, natural de Matanza, provincia de León, de estado soltero, profesión empleado de Ferrocarril, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Melilla.—Melilla, 7 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Omedas. JG—4149

SS39

RABADAN GIL, Rafael; natural y vecino que fué de Benavente, viudo, profesión labrador; domiciliado últimamente en Benavente, ignorándose acuradamente su paradero; procesado que fué por lesiones á su convecino Tomás Aparicio Cabello; comparecerá, en término de tres días, ante el Juzgado de Instrucción de Benavente con objeto de otorgar la escritura de venta de una casa que le fué embargada para pago de costas, y le fué adjudicada á su convecino Aquilino Ra-

bada Rodríguez, como comprador en pública subasta. 8080

SS40

RAMPEZ GENICERO, Francisco y Teodoro Suarez González; domiciliados últimamente en Madrid y Gijón; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zamora, á constituirse en prisión en causa sobre estafa. 8100

SS41

RAMOS LAGO, Eusebio María; natural de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Coruña, término municipal de Coruña; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, D. José Faura Cobos, para prestar declaración en causa que se le instruye por el delito de deserción del vapor español *Ciudad de Reus*, hecho que ha ocurrido en New York.—Coruña, 8 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, José Faura. JM—4126

SS42

RAMOS Y SANTOS ORESPO, Jacinto; hijo de Gregorio y María Jaés, natural del Villar de Perilloaso, soltero, jornalero, de veintidós años; sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina. 8045

SS43

RECALDE AGUIRRE, Dionisia; domiciliada últimamente en Berriatú; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Lequeitio, D. Alfredo Saralegui y Cereñas, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse, será declarado prófugo.—Lequeitio, 1.º de Agosto de 1911.—Alfredo Saralegui. JM—4104

SS44

REJANO, Aurelia, conocida por María; de unos treinta años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto de metales, causa número 181-1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito planta baja, Casa Ayuntamiento. 8087

SS45

REYES OTERO, Juan; de treinta y un años, casado, minero, natural de Buena, vecino de Linares; sentenciado por lesiones; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Linares, en término de diez días, para sufrir la condena. 8079

SS46

RODRIGUEZ CARRASCAL, Manuel; hijo de Ildelfonso y de Isabel, natural de Perdigón (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de 1,575 metros de estatura, de veintidós años de edad, ignorándose las señas personales; domiciliado últimamente en Perdigón (Zamora); procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, Juez instructor del mismo, de guarnición en Melilla.—Melilla, 1.º de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Juan Carrasco. JG—4131

SS47

RODRIGUEZ SUAREZ, José; hijo de Antonio y María, natural de Adra, partido judicial de Berja, provincia de Alme-

ria, casado, barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Adra, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 53, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 4 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—1236

SS48

ROMAN, María; que vivió maritalmente con Jacinto Ramos Santos Orespo; procesada por causa instruida por hurto de una caballería en la Caba de Talavera de la Reina el 1.º de Septiembre de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina, para declarar en dicha causa instruida por denuncia de la Guardia Civil. 8012

SS49

ROSELLÓ PALLAS, Juan; natural de Barcelona, soltero, perrero, de quince años; domiciliado últimamente en la calle de Margarit, número 25, extranjero; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 810

SS50

RUIZ MASA, Eustaquio; hijo de A. Meló y Regalia, natural de Bircena de Girona, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona; tender, soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Bircena de Girona (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. José Pío Copons, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Genta, 4 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Pío. JG—4125

SS51

RUIZ SEGOLINA, Felipe; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de dieciséis años de edad, de poca edad; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabañas, número 62, tercer orden; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 8010

SS52

RUDIALES GAROLA, Juan; natural de Villanueva, de estado casado, en ferretería, de cuarenta y tres años, hijo de Tomás y de Rosa; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por robo de bandos; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para la celebración del juicio oral. 8118

SS53

SALAYERRIA FARRALDE, Pedro; hijo de José María y María Luisa, natural de Chiara (Francia), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadoras de Barcelona, número 6, don Joaquín Sacanell Weismann, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 1.º de Agosto de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Sacanell. JG—4125

8854

SÁNCHEZ GARCÍA, José, hijo de Juan y de Isabel, natural de Albox, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Albox (Almería); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. José Pío Capero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Pío. JG—4142

8855

SANCHEZ HERNÁNDEZ VAQUERO, Melán; hijo de Cecilio y de Antonia, natural de Prado Seguz, partido judicial de Piedrahíta, provincia de Avila, de estado soltero, de unos cincuenta años de edad, sin domicilio fijo, y de oficio jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ante este Juzgado de Instrucción de Escalona, para notificándole lo acordado por la superioridad en dicha causa. 8117

8856

SANCHEZ NOBO, José, hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Maceda, Ayuntamiento de Melillo, provincia de la Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Maceda, provincia de la Coruña; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el día en que aparezca en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Benito Vallespín Covián, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Vallespín. JG—4144

8857

SANCHEZ PEREZ, Benjamín; hijo de Hilario y de Juana, natural de Navatmoral, provincia de Avila, de estado soltero, profesión carnicero, de veintinueve años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, profesión buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 7, de esta Corte; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Luis González García, primer Teniente del Batallón de Cazadores de Figueras, número 6, de guarnición en esta Corte.—Madrid, 8 de Agosto de 1911. El primer Teniente, Juez instructor, Luis González García. JG—4151

8858

SERRANO GIL, Carlos; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veinte años, hijo de Saturnio y de María Cruz; domiciliado últimamente en Tercera de las Victorias, calle de Santa María, número 12, piso bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, para llevar á efecto en prisión en la Cárcel Celular de esta Corte. 8086

8859

SERRANO Y PEREZ, Antonio; domici-

lado últimamente en la calle de Almanza, número 20; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 8085

8860

SIRERA MITJANA, José, natural de Tinzana (Lérida), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Beltrán, número 7, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 8068

8861

SUAREZ GONZALEZ, Teodoro; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á constituirse en prisión, decretada en causa sobre esta. 8099

8862

TEJEIRO DE LA BARRERA, Antonio, sin que consten más datos, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en dicha capital, Caballero de Gracia, 13 y 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid. 8046

8863

TORREGROSA LILLO, Vicente (a) Roch de la Escorfa; hijo de José y de Magdalena, de treinta años, profesión jornalero, natural de San Vicente, de estado soltero; domiciliado últimamente en San Vicente; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 8060

8864

TORBES BARRAGÁN, Joaquín Miguel; natural de Azuaga, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años, hijo de Victoriano y María; domiciliado últimamente en Azuaga; procesado por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna. 8073

8865

TUITAN GARCÍA, Juan; hijo de Damián y Martina, natural de Fuenteobro, provincia de Burgos, vecindado en Mendocza, provincia de Burgos, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Mendocza (Burgos); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, D. José Sola y Loal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no ejecutarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José María Sola. JG—4143

8866

Un tal José, natural de Córdoba, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, á prestar declaración indagatoria. 8064

8867

URRIZA ANARÁS, Francisco; hijo de Tomás y Micaela, natural de Trú (Cendea de Olza), Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,682 metros; domiciliado últimamente

en Cendea de Olza (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería, Juez instructor, D. Prudencio Santacana y Sáinz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Agosto de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Prudencio Santacana y Sáinz. JG—4127

8868

VARELA CORTÉS, Enrique; hijo de Miguel y María, natural de Toral de Merayo, provincia de León, de veintidós años, estado soltero, profesión marinero fogonero, cuyas señas personales son: pelo rubio, color bueno, ojos azules, nariz regular, no sabe leer ni escribir, defectos físicos no constan, traje que usaba marinero fogonero de la Armada; domiciliado últimamente de dotación en el crucero *Reina Regente*; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida del buque citado á la mar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuan y Cañete, á bordo del crucero *Reina Regente*.—A bordo, Cowos, 7 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuan. JM—4145

8869

VEGA RICO, José, hijo de José y María-Manuela, natural de Villameá, Ayuntamiento de ídem, partido de Ribadesella, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes y al pelo, nariz regular, barba poca, boca grande, color moreno, frente espaciosa; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Villameá, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Antonio Alcaide Montero, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4148

8870

VIÑUELAS MATEOS, Manuel; hijo de Miguel y María, natural de Peñansende, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador; estatura 1,660 metros; nació en 17 de Diciembre de 1889, cuyas señas personales se ignoran; vecindado en Peñansende; á cuyo individuo instruyo expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, de guarnición en Madrid, D. Eulalio Sauquillo Martínez.—Madrid, 7 de Agosto de 1911.—Eulalio Sauquillo. JG—4138

8871

ZUBIAURE MANYEA, Lucas; hijo de José y Francisca, natural de Eibar, partido judicial de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión armero, de veintidós años de edad; estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz aguilada, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Eibar, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montero, residente en el Cuartel

de Santiago (Melilla), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Agosto de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcaide.
JG—4146

Juzgados de primera instancia.

POLA DE LABIANA

D. Eleuterio Francos Fernández, Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de Labiana.

Hago saber: Que fallecido el Excelentísimo Sr. D. José Bernardo de Quirós y González Cienuegas, Marqués de Campesagrado, el día 24 de Abril último, en su casa-palacio de Villa, término municipal de Langreo, de este partido judicial, y declarados sus herederos abintestato por auto de 6 de Julio, sus hijos legítimos los Excmos. Sres. D.^a María de la Fuencisla, D.^a María de los Desamparados, D.^a Ana Germana y D. José Bernaldo de Quirós y Muñoz, y su viuda la Excelentísima Sra. D.^a Cristina Muñoz y Borbón, Marquesa de la Isabela, en diligencias promovidas por éstas, para aceptar á beneficio de inventario la herencia dejada por el primero ó hacer uso del derecho de deliberar, se acordó por providencia de hoy, proceder á la formación del inventario de los bienes que constituyen aquéllas y citar para él á los acreedores del causante, á medio de edictos publicados en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* y fijados en el sitio de costumbre, habiéndose señalado el 7 de Septiembre próximo, y hora de las once de la mañana, para que en la Sala de audiencia de este Juzgado, se de principio al acto que continuará en los días siguientes y se concluirá dentro de los sesenta.

Y cumpliendo lo acordado, se cita y llama por el presente edicto á los indicados acreedores, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Pola de Labiana á 27 de Julio de 1911.—Eleuterio Francos.—Por mandado de Su Señoría, Agapito León.
X—1732

MADRID—CHAMBERÍ

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en providencia dictada en 9 del corriente mes, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por D.^a Emilia Cuenca y Vances, representada por el Procurador D. Manuel Brú y del Hierro, contra su esposo don Enrique Gironés Amador sobre que se le declare pródigo, de la que se ha conferido traslado al dicho demandado D. Enrique Gironés Amador, que por su ignorado paradero se le emplaza por medio de esta cédula, para que dentro del término de nueve días improrrogables, siguientes al de la inserción de la misma en el *Boletín Oficial*, *Diario de Avisos* y en la GACETA DE MADRID, comparezca en los autos personándose en forma, previniéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 14 de Agosto de 1911.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Muzas.
X—1733

MAHON

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, presentado por el Procurador D. José Juan Pérez Bocco, en representación de los Sres. J. Pons Sintes y Compañía, de esta vecindad, contra don

Jaimo Orfila Moll, ausente en ignorado paradero, sobre pago de 1.628 pesetas 60 céntimos, intereses y costas, se ha dictado la siguiente

«*Providencia*.—Juez señor Bergali.—Mahón, 27 Junio de 1911.—Por presentado el anterior escrito con el poder, documentos privados y copias simples que se acompañan, queden éstas, por ahora en poder del Secretario autorizante, y únase todo lo demás.

»Se tiene al Procurador D. José Juan Pérez Bocco por parte legítima en el nombre y representación que ostenta de los Sres. J. Pons Sintes y Compañía, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas notificaciones.

»Se tiene asimismo por interpuesta, y se admite por venir en forma, la demanda que con el referido escrito se promueve, que se substanciará por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, y de la misma se confiere traslado, con emplazamiento, á D. Jaimo Orfila Moll, ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días, que al efecto se señala, comparezca en dicho juicio; practíquese la notificación ó emplazamiento del modo prevenido en el artículo 683, en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos que, además de fijarse en los Estrados del Juzgado y sitios públicos de costumbre, de esta ciudad, se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y reintégrese por el Procurador Pérez, al timbre correspondiente, los documentos privados producidos.

»Lo mandó y firma el Sr. D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia de este partido.—Doy fe.—Antonio Bergali.—Ante mí, Juan Ripoll.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado D. Jaimo Orfila Moll, ausente en ignorado paradero, expido la presente cédula en Mahón, á 3 de Agosto de 1911.—Juan Ripoll, Secretario.
X—1731

D. Juan Ripoll y Estades, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Mahón.

Certifico: Que en los autos que se dirá ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con la diligencia de su publicación, son del tenor siguiente:

«*Sentencia*.—En la ciudad de Mahón á 4 de Agosto de 1911, el Sr. D. Antonio Bergali y Maig, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes, de la una como demandante D. Fulgencio Juanico y Marqués, mayor de edad, casado y del comercio de esta ciudad, representado por el Procurador D. Diego Jover, y defendido por el Licenciado D. Juan Orfila, y como demandados todas las personas desconocidas que se crean con derecho á oponerse á la demanda, habiendo sido parte en el procedimiento el Delegado del Ministerio Fiscal; y

»Resultando, etc.;
»Fallo que debo declarar y declaro haber lugar al cambio de nombre de Florencia Matias Irene, que se impuso al demandante en la villa de bautismo, por el de Fulgencio Juanico Marqués, que es el que ha usado siempre desde su infancia, y con el cual es conocido en toda la Isla de Menorca y fuera de ella, mandando se haga constar dicha variación en el Registro Civil de esta ciudad, en la forma prevenida en el artículo 74 del Reglamento, para la ejecución de la ley del

Registro Civil, en relación con el 60 de la misma y proscripción 1.^a del artículo 35 del citado Reglamento.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Bergali y Maig.

»Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública y certifico.

»Mahón, 4 de Agosto de 1911.—Juan Ripoll.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á los demandados rebeldos, expido la presente, visada por el señor Juez, en Mahón á 4 de Agosto de 1911.—El Secretario, Juan Ripoll.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Antonio Bergali.
X—1735

SANLUCAR LA MAYOR

D. José Villalba y Merlos, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 31 de Julio último, en el recurso de administración de los autos seguidos en este Juzgado á instancia de D.^a Marcela Pantoja y Portocarrero, sobre mejor derecho á los bienes del vínculo fundado por don Gonzalo Pantoja y su mujer D.^a Juana de Merlos, se ha suspendido la subasta que para el día 30 del actual se había anunciado en el *Boletín* de la provincia de Sevilla, de fecha 19 de Julio de 1911, y en la GACETA del día 25 de igual mes, de la casa situada en la villa de Madrid y su calle Mayor, en la que tiene en la actualidad número 29, antes 35 y 15 antiguo, manzana 195, distrito del Centro, y perteneciente al Registro de la Propiedad del Occidente.

»Ocupa un solar cuya cabida es de 7.070 pies cuadrados y medio plo cuadrado.

Y cuya subasta, que se señaló para el día 30 de Agosto, se ha suspendido, y como había de ser simultánea en este Juzgado y en el que correspondiera de Madrid, se hace saber á los licitadores que pudieran existir, la referida suspensión de la subasta, para evitarles los consiguientes perjuicios.

Dado en Sanlúcar la Mayor á 10 de Agosto de 1911.—José Villalba.—Por su mandado, Licenciado Antonio J. Díaz Cangas.
X—1730

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, entre Isidro Rodríguez Sojo y Andrés Peña Nieto, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«*Sentencia*.—En Madrid á 27 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla y López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Francisco Moreno y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones, contra Isidro Rodríguez Sojo, de treinta y dos años, saltero, coheero, que vive en la calle de Blasco de Garay, número 34;

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos á Isidro Rodríguez Sojo, á la pena de diez días de arresto, dieciséis pesetas de indemnización á Andrés Peña Nieto; y al pago de las costas del juicio y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á dicho condenado.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Padilla.—Francisco Moreno.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Isidro Rodríguez Sojo, firmo la presente en Madrid, á 3 de Agosto de 1911.—Alfredo del Castillo. V.º B.º Ricardo Padilla. JO—8148

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones, entre Basilio García Alonso é Isidro Bueno Alonso, en el cual se dió sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 27 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Ricardo Padilla y López, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Francisco Moreno; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones contra Basilio García Alonso, de veinticuatro años, casado, jornalero que vive en la calle de Orensá número 4, bajo;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Basilio García Alonso, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á dicho condenado.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Padilla.—Francisco Moreno.—Miguel Isidro Molina.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Basilio García Alonso, firmo la presente en Madrid á 10 de Agosto de 1911.—Alfredo del Castillo.—V.º B.º Ricardo Padilla. JO—8149

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 63, seguido en este Juzgado contra Alfonso Chacían y Salvador Pérez, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 5 de Agosto de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas y Hernández, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Marcial Meruéndano y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Alfonso Chacían y Salvador Pérez;

«Fallamos, condenando á los denunciados Alfonso Chacían y Salvador Pérez, en rebeldía, á la pena de cincuenta pesetas de multa á cada uno y las costas del juicio por mitad, y en caso de insolvencia

al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—Marcial Meruéndano.—Antonio Montero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Alfonso Chacían y á Salvador Pérez, expido la presente en Madrid á 7 de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buccia.

JO—8200

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.959, seguido en este Juzgado contra Antonio Martínez, por ofensas á la moral y desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 29 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Alfonso López y D. Cristóbal Salas, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Antonio Martínez;

«Fallamos, condenando al denunciado Antonio Martínez, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa por la primera falta, y veinticinco pesetas de multa y reprobación por la segunda y las costas del juicio; y en caso de insolvencia el arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Alfonso López.—Cristóbal Salas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Martínez, expido la presente en Madrid á 1.º de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buccia. JO—8204

En el expediente de juicio verbal de faltas número 834, seguido en este Juzgado contra Luis Martín Camacho, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 5 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Marcial Meruéndano y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Luis Martín;

«Fallamos, condenando al denunciado Luis Martín, en rebeldía, á la pena de cincuenta pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia el arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Marcial Meruéndano.—Antonio Montero.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis Martín, expido la presente en Madrid, á 7 de Agosto de 1911.—El Secretario, Luis Buccia. JO—8205

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.133 de orden del año actual, contra Manuel Cortés Jiménez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Cortés Jiménez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Cortés Jiménez, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Francisco Moreno.—Adrián Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Cortés Jiménez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1.º de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales. JO—7970

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este juzgado bajo el número 1.437 de orden del año actual, contra Emilia Ruescas Soriano, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1911; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Emilia Ruescas Soriano, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Emilia Ruescas Soriano, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de costumbre.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Francisco Moreno.—Adrián Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Emilia Ruescas Soriano, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Agosto de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Nicolás Morales. JO—8207